

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAZARAMBROZ

Transcurrido el período de información pública de la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio de 2011 y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobado, tal y como quedó publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 39 de 17 de febrero del 2011.

Mazarambroz 28 de marzo de 2011.- El Alcalde, Blas Felipe Fernández Sánchez.

N.º I.-3273